LA ADAPTACIÓN Y LA TRADUCCIÓN EN LOS TEXTOS LITERARIOS INFANTILES: SU DESLINDE

ISABEL PASCUA FEBLES

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Tal y como reza el título de nuestra comunicación, basaremos nuestro trabajo en el deslinde entre los conceptos de adaptación y de traducción siguiendo la teoría sobre los dos tipos de actividad bilingüe,[1] centrándonos en particular en las adaptaciones como técnica traductológica, sus tipos y motivos.

En lo que se refiere a la literatura infantil, las adaptaciones existen casi desde la aparición de aquélla. Esta situación tiene sus raíces históricas vinculadas a la divulgación de cuentos infantiles. Desde que empezaron a recopilarse los cuentos populares, los términos *cuento* y *adaptación* aparecían unidos, cosa muy lógica si se toma en consideración la forma inicial de difusión de los cuentos populares, que era oral. Esta característica adaptativa que implicaba diferentes versiones y variaciones del mismo tema, especialmente cuando se trataba de distintas culturas, se preservó también en la divulgación escrita de los cuentos en los siglos XVIII y XIX. A veces el alcance de las adaptaciones no iba más allá de las peculiaridades culturales (los zapatos de Cenicienta, que eran de seda en China, se convirtieron en los de cristal en Europa, e incluso en zapatos de una especie de cuero), pero otras veces, se cambiaba totalmente la intención del autor como ocurrió con las obras de Swift y Defoe, que fueron inicialmente escritas para adultos. En ciertas épocas, la característica distintiva de las adaptaciones era su anonimato, la invisibilidad del "segundo" autor.[2]

En el siglo XX, especialmente a partir de los años 40, con el *boom* de la traducción aparecieron no sólo adaptaciones que cambiaban la estructura intencional funcional del texto inicial, sino también traducciones de la literatura infantil en general y de los cuentos, en particular. Sin embargo, y a pesar de la evolución de la teoría de la traducción, los conceptos de adaptación y de traducción han continuado siendo bastante vagos. El empleo indistinto, a veces, de ambos términos creó una situación bastante ambigua. ¿Qué significa adaptar un texto escrito a otra cultura? ¿Una traducción comunicativamente equivalente implica adaptaciones? y, si la respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los límites admisibles de éstas?

No cabe duda que a lo largo de los últimos siglos se adaptaban para niños libros destinados a adultos, tanto dentro de la misma cultura, como en el plano intercultural; se trasladaban de una lengua a otra libros para niños introduciéndose adaptaciones, unas veces indispensables por razones cognitivo-culturales y otras arbitrarias, con el

[1] Z. Lvovskaya: *Problemas actuales de la traducción,* Granada Lingvistica, 1997.

[2] R. Oittinen: *I AM ME-I AM THE OTHER: On the Dialogics of Translating for Children,* University of Tampere, 1993, p. 88.

Lengua y Cultura. PASCUA FEBLES, Isabel. La adaptación y la traducción en los te...
Centro Virtual Cervantes

propósito de embellecer o reorientar ideológica o didácticamente el texto meta (TM), que conducía a los cambios de la intención del autor del texto original. Esta situación tan confusa no atrajo especial atención mientras la ciencia de la traducción se ubicaba en el paradigma lingüístico, evaluándose el texto terminal desde las "manipulaciones" introducidas en el TM, que en definitiva siempre se enfocaban como lingüísticas.

Pero una vez ubicada la teoría de la traducción dentro del paradigma comunicativo, se planteó la necesidad de distinguir entre diferentes tipos de actividad bilingüe, separando la que persigue la equivalencia comunicativa de dos textos y la que no tiene este propósito, sin el deseo de menospreciar la viabilidad y la importancia de cada uno de los tipos de actividad. La tarea se planteó tanto conceptual como terminológicamente, puesto que el término *adaptación* sigue empleándose hoy en día en diferentes acepciones.

Como ya comentamos, distinguimos dos tipos de actividad bilingüe:

— la traducción, como actividad bilingüe equivalente, intencional y funcionalmente

— la adaptación, como actividad bilingüe que conlleva el cambio de la estructura intencional-funcional del TM respecto al TO.

Ambas actividades tienen diferentes objetivos y, por lo tanto, diferentes estructuras. Si el objetivo de la actividad bilingüe equivalente consiste en crear un TM que sea comunicativamente equivalente al TO y al mismo tiempo aceptable en la cultura meta, el objetivo de la adaptación, que varios autores denominan *actividad bilingüe heterovalente*, no se plantea la primera tarea.

A medida que avancemos en este estudio nos proponemos también establecer la diferencia entre dos acepciones que hoy en día tiene a su vez el término adaptación:

— adaptación como tipo de actividad bilingüe heterovalente;

— adaptación como técnica traductológica dentro de la actividad bilingüe equivalente.

La polisemia terminológica de la voz adaptación, puede deberse a que por ser la ciencia de la traducción relativamente joven, todavía no está totalmente elaborado y definido todo el aparato terminológico. Se emplea actualmente tanto para designar la actividad bilingüe heterovalente, como para designar las "manipulaciones" motivadas por la necesidad de producir un TM que sea aceptable en la cultura meta.

Ahora bien, en nuestro estudio nos interesa precisamente la adaptación entendida como técnica traductológica, y en especial dentro de la traducción de cuentos infantiles de animales, motivada por diferentes razones cognitivo-comunicativas, sean los conocimientos presupositivos del usuario del TM, las expectativas de su lector o las convenciones textuales que caracterizan el tipo de texto dado en la cultura terminal. Estas adaptaciones no deben perjudicar la equivalencia comunicativa de los dos textos, al contrario, deben contribuir a que el TM reúna los requisitos de una traducción comprendida como actividad bilingüe equivalente.

Siendo la traducción una comunicación intercultural, se hace imprescindible producir un TM de tal manera que por una parte no contradiga el programa conceptual (intenciones y funciones del TO) y por otra parte no engañe las expectativas del usuario del TM, que en nuestro caso tiene características específicas. Por lo tanto el traductor se ve obligado a menudo a recurrir a las adaptaciones de diferente tipo con tal de que el TM reúna ambos requisitos.

En particular, nos interesan las adaptaciones cuyos motivos pueden ser la no coincidencia de las convenciones textuales, o sea, de las normas estilísticas de producción

Lengua y Cultura. PASCUA FEBLES, Isabel. La adaptación y la traducción en los te...
Centro Virtual Cervantes

del texto de un género dado en una cultura dada, que son tanto más relevantes cuanto más rígida es la estructura del tipo de texto dado. (Recordemos que los cuentos infantiles son textos de estructura muy rígida, estudiada ya por V. Propp desde 1927).[3]

Tras haber estudiado las convenciones textuales de cuentos de animales ingleses y españoles, y tras haber evaluado las traducciones de aquellos, desde el punto de vista de las adaptaciones, llegamos a la conclusión que en el caso de los cuentos se confunden muy a menudo los dos tipos de actividad bilingüe: la traducción, que implica la máxima lealtad posible al programa conceptual del texto origen (TO) y a la aceptabilidad del TM, y la adaptación que no requiere esa lealtad.

Señalaremos que al estudiar los diversos tipos de adaptación, como técnica dentro de la traducción, sólo consideramos aquellos cambios que no estuvieran motivados por la no coincidencia de las dos lenguas como tales, o sea, sus sistemas ni normas.

Lo primero que nos planteamos es el problema de la necesidad y de la admisibilidad de las adaptaciones en la traducción. En las evaluaciones de las traducciones, consideramos que las adaptaciones son *necesarias* siempre y cuando al usuario del TM, en nuestro caso el niño-lector, le falten conocimientos presupositivos y/o culturales para comprender el TM, así como cuando lo requieran con toda evidencia las convenciones textuales de la cultura meta. De tal forma serían necesarias, que de no recurrir a ellas el TM resultaría incomprensible, incoherente o poco natural.

Por otra parte, debido al carácter intersubjetivo de cualquier comunicación verbal, pueden darse casos de adaptaciones que correspondan a una de las posibles opciones del traductor y que no sean estrictamente necesarias. Así, dado que es posible que existan varios TMs comunicativamente equivalentes al mismo TO y aceptables en la cultura meta, conviene establecer ciertos límites de las posibles opciones adaptivas o, lo que es lo mismo, ciertas normas de adaptación que no pueden ir más allá de lo que admite la misma naturaleza de una actividad comunicativa.[4]

En este sentido podríamos decir que serán *admisibles* aquellas adaptaciones que no contradigan el programa conceptual del autor del TO y la aceptabilidad del texto meta. Una adaptación admisible se diferencia de una necesaria en que la primera deja lugar a una opción no adaptada, mientras que la necesaria excluye esta posibilidad.

Aparte de estas adaptaciones justificadas o necesarias y las admisibles, hemos encontrado en nuestra investigación un tercer tipo que pueden considerarse como *inadmisibles* dentro de cualquier traducción. Incluimos en ellas aquellas adaptaciones que infringen el programa conceptual (intencional-funcional) del autor del TO, que incluye también el subprograma emotivo-evaluativo, y/o que contradiga sustancialmente a las convenciones textuales del subtipo de texto dado de los cuentos en la cultura meta.

El siguiente paso con el que nos enfrentamos es ver los motivos, las razones por las que se requiere adaptación en un tipo de texto dado. Entre los posibles motivos figuran:

— la no coincidencia de los conocimientos presupositivos del lector del TO y del TM;

— la no coincidencia de las convenciones textuales;

— la no coincidencia de las normas del comportamiento verbal en una situación dada en las dos culturas.

---

[3] V. Propp: *Morfología del cuento,* trad. F. Díez del Corral, Madrid, Akal, 1985.

[4] Z. Lvovskaya, o. cit.

Lengua y Cultura. PASCUA FEBLES, Isabel. La adaptación y la traducción en los te...
Centro Virtual Cervantes

Las convenciones textuales y las normas del comportamiento verbal en una situación dada forman parte integrante, junto con otros factores, del concepto del polisistema cultural. Por eso, cuando tratamos de justificar el empleo de alguna técnica en traducción, aludiendo a que el TM resulta más "natural", de lo que estamos hablando en realidad es de la aplicación de unas adaptaciones estilísticas motivadas por estas dos razones, para que se cumpla el requisito de aceptabilidad del TM.

El análisis evaluativo de las traducciones de los cuentos ingleses analizados, nos permitió establecer que las adaptaciones realizadas por los traductores se elaboraron a partir de las técnicas de sustitución, omisión, ampliación, explicitación, añadidos, cambio de orden de palabras, la antonímica, etc. Las agrupamos en tres grandes tipos: necesarias, admisibles e inadmisibles.

Nos gustaría ilustrar todas estas consideraciones con algunos ejemplos de nuestra investigación. Uno muy ilustrativo de *adaptaciones necesarias*, son los clichés clásicos de comienzo y final de los cuentos (*Once upon a time* / Había una vez), (*and they live happily ever after* / y vivieron felices y comieron perdices). Asimismo son también necesarias las onomatopeyas o las expresiones coloquiales e idiomáticas, tan propias de los cuentos infantiles, pero diferentes en cada cultura.

En el ejemplo siguiente se aprecian varias *adaptaciones admisibles* en distintas técnicas. Es la traducción de *The Tale of Jemima Puddle-duck*, que estaba muy molesta porque en la granja no la dejaban empollar sus huevos:

> TO: *Her sister in law,* Mrs. Rebeccah Puddle-duck, *was* perfectly willing to leave the hatching to some one else.
>
> "I have not the patience to sit on a nest *for twenty-eight days; and* no more have you, Jemima. *You would let them go cold;* you know you would!"
>
> — *"I wish to hatch my own eggs;* I will *hatch them* all by myself" *quacked Jemima Puddle-duck.*

> TM: En cambio, *a su cuñada,* la oca Rebeca, no le importaba que fuera otra la que los empollara:
>
> ¡Pero hija! —*le decía a Carlota*— ¡si eso de empollar los huevos es una pesadez! *¡Veintiocho días sentada sobre los huevos* sin moverse del nido! ¡Yo *no tengo paciencia ni* tú *tampoco! ¡*Tú *dejarías que se enfriaran!* ¡Lo sé muy bien!
>
> —*¡Quiero empollar mis huevos!* ¡Quiero empollar mis huevos!— *graznaba* tozuda *la oca Carlota.*

La traductora emplea diversas técnicas: *sustituciones* (*Mrs. Rebecca Puddle-duck/ la oca Rebeca*), que a veces llegan a ser antonímicas (*was perfectly willing to/no le importaba que*); *ampliaciones*, a costa de expresiones coloquiales (*¡pero hija!... ¡es una pesadez!...sin moverte del nido!*), o elevando el nivel de *explicitud* del TM (*En cambio; graznada tozuda...*). Si en el TO aparece sólo un signo de exclamación, en el TM prácticamente todas las oraciones son exclamativas, lo cual está totalmente acorde con las convenciones textuales de los cuentos españoles mucho más emotivos y expresivos. También contribuye a una mayor emotividad del TM, el empleo de los sujetos pronominales, con función enfática (*¡Yo no tengo paciencia, ni tú tampoco! ¡Tú dejarías que se enfriaran!*).

Lengua y Cultura. PASCUA FEBLES, Isabel. La adaptación y la traducción en los te...
Centro Virtual Cervantes

Por último ilustraremos también un fragmento de la evaluación de la traducción del cuento *The Three Billy Goats Gruff*, en el que apreciamos una *adaptación inadmisible*, desde nuestro punto de vista, ya desde el título del cuento traducido:

TO: *The Three Billy Goats Gruff*
TM: Los tres cabr*itos* Billy

Aunque la adaptación del título se ajusta a las convenciones textuales del español, en lo que se refiere al uso de los diminutivos, en el TM se mantiene la tendencia de los cuentos ingleses de emplear el nombre propio acompañado del genérico. En este caso, además, se ha tomado parte del genérico inglés: *billy* goat, como nombre propio *Billy*, bastante corriente y familiar en la cultura anglosajona. Aunque no es relevante para los lectores del TM, no vemos la necesidad de poner un nombre inglés, a no ser que se desee preservar un cierto color "extranjero" en el cuento.

Apreciando la opción del traductor hay que resaltar que ya desde un principio consideramos inaceptable *Billy* porque crea cierta confusión, es un nombre de una persona que denomina a tres personajes a la vez. Dejando el título tal y como está en el TM, confundiríamos a los niños, porque sería lo mismo que decir, por poner un ejemplo, *Los tres cabritos Miguel*, cuando se dice que son hermanos, lo que resulta no sólo incorrecto lingüísticamente, sino privado de lógica. Tras estas consideraciones, damos como posible opción *Los tres cabritos*, tal y como vimos que eran los títulos en los cuentos españoles, e incluso *Los tres cabritos y el trol/ogro*, con el nombre del agresor, que también es una característica de los cuentos de animales en la cultura española.

Como conclusión y a modo de resumen diremos que la diferencia entre traducción y adaptación queda ya para nosotros bastante clara y que en la traducción de la literatura infantil, al igual que en cualquier tipo de texto, no tiene cabida la arbitrariedad, pues hay que respetar de igual forma al lector adulto que al niño-lector. Siempre que se necesiten "manipulaciones" deben estar motivadas por la no coincidencia de los conocimientos presupositivos, de las convenciones textuales o de las normas de comportamiento verbal de ambas culturas. Pero sea cual sea la motivación, en ningún caso se podrá contradecir la intención del autor del TO ni las expectativas de los niños-lectores del TM, logrando así el difícil equilibrio entre la máxima lealtad posible al programa conceptual del autor del TO y a la aceptabilidad del TM, los dos principios indispensables que en nuestra opinión debe tener toda buena traducción.

BIBLIOGRAFIA MENCIONADA

LVOVSKAYA, Z.: "Problemas metodológicos de la ciencia de la traducción". Conferencia inaugural del Congreso Internacional de La Habana. Diciembre,1994.

PASCUA FEBLES, I. *La adaptación en la traducción de la literatura infantil. Cuentos de animales ingleses traducidos al español.* Tesis doctoral, Universidad de Las Palmas de G.C., 1996.

— "Análisis comparativo-contrastivo de los cuentos ingleses y españoles con fines traductológicos", *Lenguaje y Textos* (1997) 10, pp.329-335.

POTTER, B.: *The Complete Tales of Beatrix Potter,* Londres, Frederick Warne, 1987.

— *Cuentos completos de Beatrix Potter,* trad. Mónica Rubio, Barcelona, Debate, 1994.

Lengua y Cultura. PASCUA FEBLES, Isabel. La adaptación y la traducción en los te...
Centro Virtual Cervantes

SOUTHGATE, V.: *The Three Little Pigs. Well Loved Stories*, Ladybird, 1989.
— *Los tres cerditos. Cuentos de siempre. Ladybird*, trad. Mª Ester Sánchez Núñez, 1994.
—*The Three Billy Goats Gruff. Well Loved Tales. Ladybird,* 1987.
— *Los tres cabritos Billy.* Cuenta cuentos, Nº 13. Barcelona, Salvat (Traductor anónimo).

Lengua y Cultura. PASCUA FEBLES, Isabel. La adaptación y la traducción en los te...
Centro Virtual Cervantes